

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## Preguntas frecuentes Programa Delegado/a Joven para las Naciones Unidas

### 1. ¿Qué es un Delegado/a Joven?

Joven peruano/a entre 18 y 24 años que después de ser seleccionado por un comité evaluador se integra a la delegación de Perú que participa en el periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

### 2. ¿Cómo puedo ser un Delegado/a Joven?

Debes tener entre 18 y 24 años cumplidos a la fecha del cierre de la convocatoria vigente, tener dominio del idioma español e inglés. Además, debes completar el formulario con documentación completa. No pueden participar jóvenes que anteriormente hayan sido beneficiados por este programa.

### 3. ¿Cuáles son los requisitos para postular al programa?

Los requisitos son los siguientes:

- Ser de nacionalidad peruana y residir en territorio peruano por los últimos seis (6) meses.
- Tener entre 18 a 24 años (cumplidos hasta el 31 de diciembre de 2024).
- Experiencia e interés en temas de participación juvenil, desarrollo sostenible, agenda 2030, entre otros.
- Contar con pleno dominio del idioma inglés, tanto hablado como escrito, en un nivel suficiente para desenvolverse en situaciones de diálogo.

### 4. ¿Cuál es la fecha límite para enviar la solicitud?

6 de mayo de 2024

### 5. ¿Qué documentos se necesitan para completar la solicitud? ¿Cómo puedo enviar mis documentos de solicitud?

Los documentos por presentar son los siguientes:

- Curriculum vitae documentado. Adjuntar curriculum vitae con documentos en un (1) pdf.
- Carta de motivación: Deberá contener una breve introducción personal y el interés por ser parte del programa; resaltar las aptitudes y motivación para formar parte de la delegación peruana; y precisar cuál es el aporte que puede brindar a esta iniciativa (Extensión máxima de 500 palabras).
- Propuesta de participación: el postulante deberá proponer un plan de trabajo con objetivos y metas enmarcadas en las temáticas de las reuniones en las que

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

participará, y en concordancia con la Política Nacional de la Juventud, incluyendo la situación actual de las juventudes del país: oportunidades y problemáticas. Además, deberá abordar las acciones propuestas para replicar y/o compartir la experiencia y el conocimiento obtenido (Extensión máxima de 500 palabras).

- d. Constancia o declaración jurada de dominio de idioma inglés (intermedio-avanzado).
- e. Copia de pasaporte con vigencia mayor a seis meses o carta de compromiso en la que se establezca que realizará los trámites necesarios para obtenerlo.
- f. Copia de visa de los Estados Unidos de América con vigencia mayor a seis meses o carta de compromiso de que realizará los trámites necesarios para su obtención

6. ¿Cuándo se anunciarán los resultados de las solicitudes?

El proceso de convocatoria cuenta con 3 fases:

**Primera fase:** Revisión de requisitos mínimos. Esta revisión estará a cargo del equipo técnico de la Senaju.

**Segunda fase:** Evaluación de expedientes. A cargo del comité evaluador.

**Tercera fase:** En la fase de entrevista, se considerarán hasta un máximo de 15 postulantes, según orden de mérito.

Según el cronograma, se publicará una lista de las personas que hayan superado cada fase.

7. ¿Hay algún costo para postular al Programa Delegado/a Joven?

La postulación es gratuita, y la presentación del expediente implica que la persona joven postulante conoce y acepta el contenido total de las bases y anexos de la presente convocatoria.

8. ¿Hay oportunidades de becas o ayuda financiera disponibles?

La Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación se compromete a cubrir el traslado aéreo y viáticos de una persona que asuma como delegado/a joven titular, o del primer o segundo delegado/a joven accesitario en caso no pueda participar el titular o el primer accesitario, en la ruta Lima / Nueva York / Lima para la Asamblea General de las Naciones Unidas – Tercera Comisión, según lo dispuesto en la Resolución Ministerial N.º 047-2024 MINEDU.\*

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La persona seleccionada se hará cargo de asumir los pagos del seguro de viaje para garantizar su seguridad y bienestar durante la participación en eventos internacionales.

\* No se incluyen costos de trámites para la obtención de pasaporte/visas o documentos necesarios para viajes nacionales e internacionales, vacunaciones, gastos de exceso de equipaje de los vuelos de ida y vuelta, gastos imprevistos en hoteles, gastos personales, hospedajes fuera de la ciudad o cualquier aspecto no mencionado.

9. ¿Quién puedo contactar si tengo preguntas adicionales sobre el proceso de postulación?

Teléfono: (01) 615 5821 anexo 66836

WhatsApp: <https://wa.link/vpn1rw>

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a. m. a 5:00 p. m.

Correo electrónico: [delegadojovenperu@minedu.gob.pe](mailto:delegadojovenperu@minedu.gob.pe)

Página Web: <https://juventud.gob.pe/>